

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2016-28

Fecha: 9 de marzo del 2016

Cal/OSHA Sanciona y Multa a la Productora de Películas para Adultos James Deen Productions por Violaciones a Leyes sobre Condones y de Seguridad

Los Angeles—Cal/OSHA emitió hoy sanciones con multas estimadas en \$77,875 a la compañía de producción de películas para adultos Third Rock Enterprises Inc., también conocida como James Deen Productions, por múltiples violaciones a leyes estatales sobre uso de condones y otras leyes de seguridad, que exponían a los actores a infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Después de recibir una queja, Cal/OSHA inspeccionó una filmación de Third Rock en Woodland Hills el 12 de enero. Los investigadores encontraron que los productores no protegieron a los actores mediante el uso de condones, como lo requiere la [norma de patógenos transmisibles por la sangre](#) de California. Además, los productores no proporcionaron una vacuna o un examen médico de seguimiento, a los empleados que pudieron estar en riesgo de contraer hepatitis B.

"Cal/OSHA requiere el uso de condones en películas para adultos para proteger a los trabajadores del contacto con el VIH y otras infecciones de transmisión sexual", dijo la directora de Cal/OSHA, Juliann Sum. "Third Rock Enterprises no protegió a los empleados contra enfermedades y lesiones cuando estaban filmando".

Third Rock Enterprises pertenece y es operada por Bryan Sevilla, también conocido por su nombre artístico en las películas para adultos, James Deen. Cuando Cal/OSHA inició su investigación el 8 de diciembre de 2015, Sevilla y su abogado se negaron a dar a Cal/OSHA la documentación de seguridad solicitada o el permiso para investigar. El Tribunal Superior de Los Angeles emitió una orden que permitió a Cal/OSHA realizar en enero la inspección del sitio de filmación. Cal/OSHA sancionó a Third Rock por no entregar los registros de seguridad solicitados, y además por graves infracciones relacionadas a la salud.

En total, Cal/OSHA emitió hoy nueve sanciones, incluidas cuatro sanciones consideradas graves. Se emite una citación por violación de seguridad grave cuando hay una posibilidad realista de muerte o de daño grave a causa de la existencia de riesgos. Las penalidades propuestas suman \$77,875.

Los que trabajan en la industria de las películas para adultos deben conocer las leyes vigentes que los protegen de lesiones y enfermedades en el trabajo, y deben saber a dónde acudir en busca de ayuda si su empleador no acata esas leyes. Más información sobre cómo presentar una queja a Cal/OSHA, así como cuales son los [requerimientos de salud y seguridad en escenarios de películas para adultos](#), puede encontrarse en línea o llamando al (714) 558-4300.

Los empleadores en la industria de las películas para adultos también deben saber cómo proteger a sus empleados de riesgos a la salud y seguridad, así como entender las consecuencias cuando no se cumple con las regulaciones del estado.

Cal/OSHA protege a los trabajadores de riesgos a la salud y seguridad en el trabajo en casi todos los centros laborales de California. [La División de Servicios de Consulta de Cal/OSHA](#) provee ayuda gratis y voluntaria a empleadores y organizaciones de empleados para mejorar sus programas de salud y seguridad. Los empleadores deben llamar al (800) 963-9424 para recibir ayuda de los Servicios de Consulta de Cal/OSHA.

Los empleados que tengan preguntas o quejas relacionadas con el trabajo pueden llamar al Centro de Atención Telefónica del Departamento de Relaciones Industriales de California (DIR) en español o en inglés al 844-LABOR-DIR (844-522-6734). La línea de Información para los Trabajadores de California, 866-924-9757, provee información grabada en español y en inglés sobre una variedad de temas relacionados con el trabajo. Las quejas también se pueden presentar de manera confidencial en las [oficinas de Cal/OSHA](#) en el distrito que corresponda.

Para consultas de prensa contactar a Erika Monterroza o a Julia Bernstein al (510) 286-1161. Se exhorta a los miembros de los medios a [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre comunicados de prensa del DIR u otras actualizaciones departamentales.

#



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. El DIR es parte de la [Agencia del trabajo y desarrollo de la fuerza laboral](#). Para recibir información general contactarse con el Centro de atención telefónica de la Oficina de Comunicaciones del DIR al 844-LABOR-DIR (844-522-6734) para obtener ayuda para localizar [la división o programa](#) apropiado en nuestro departamento.